MEDIO: PORTAL EL FINANCIERO

FECHA: 14/DICIEMBRE/2020

Comunicación Financiera

EL FINANCIERO
ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS EN ALIANZA CON Bloomberg

Reforma a Ley de Banxico tendrá efectos crediticios negativos para el soberano de México: Moody's

La calificadora señaló también que podría haber implicaciones negativas para el sistema financiero en su conjunto.

GUILLERMO CASTAÑARES

La reforma de Ley del Banco de México resultaría en efectos crediticios negativos para **el soberano de México**, ya que se estaría vulnerando la autonomía del organismo central, aseveró **Moody's**.

"Si se aprueba tal como se presenta, la reforma tendría **implicaciones crediticias negativas** para el soberano porque infringiría la autonomía del banco central. Además, la medida podría debilitar **el cumplimiento de las normas internacionales contra el lavado de dinero** transfiriendo el riesgo de manejar efectivo cuyo origen puede no ser verificable para el banco central, exponiendo potencialmente su hoja de balance", comentó la agencia.

La calificadora señaló también que este desarrollo podría tener implicaciones negativas para el sistema financiero en su conjunto.

Indicó en un comunicado que a lo largo de los años han evaluado que **la fortaleza institucional de México** es baja en comparación con sus pares dado el débil estado de derecho y el control de la corrupción, pero estas debilidades son compensadas por un banco central independiente y la calidad relativamente sólida de la **regulación financiera**, por lo que, de comprometerse su autonomía se estaría poniendo en riesgo la estabilidad macrofinanciera en México.

"Comprometer la autonomía del banco central socavaría la piedra angular de la estabilidad macroeconómica y una fortaleza clave de su perfil crediticio soberano. Además, la medida podría tener un impacto negativo en la confianza de los inversionistas en un momento en que la inversión privada se ha contraído consecutivamente por cerca de dos años", abundaron.

Moody's destaca la labor que está haciendo la autoridad monetaria para buscar alternativas que beneficien a las familias que reciben remesas en efectivo, así como **la declaración de la Asociación de Bancos de Méxic**o, quienes también indicaron que la iniciativa de ley trae consigo riesgos elevados e innecesarios a la estabilidad del sistema financiero nacional.